AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 928/2018
Fecha Resolución: 11/12/2018

D. Alejandro Gutiérrez Casado, Concejal del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcadía nº 256/16, del 2016, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 26/18 GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Existiendo ingresos o compromisos de ingreso de naturaleza no tributaria por concesión de Subvención adicional por parte de la Fundacíón Cajasol; y dado que cabe efectuar modificación presupuestaria por **Generación de Créditos** y reflejar así la posibilidad de realizar unos gastos para los que no existe consignación o la existente no es suficiente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 05 de diciembre sobre la conformidad, la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía, de conformidad con lo establecido en los artículos 179,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto y en virtud de las facultades que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 26/18, con la modalidad de generación de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
461	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales, consejos y cabildos	1.793.00.-

Alta en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
231-151	Asistencia Social Primaria. Gratificaciones.	600,00.-
231-22699	Asistencia Social Primaria. Otros gastos diversos	1.093,00.-
920-224	Administración general. Primas de Seguro	100,00.-

Código Seguro De Verificación:	4cM0BFjDszwtrJQzn+gxNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	11/12/2018 11:29:56
	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	11/12/2018 08:53:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4cM0BFjDszwtrJQzn+gxNg==		

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre.

El/La Concejal/a,

Fdo.: Alejandro Gutierrez Casares

La Secretaria - Interventora,

Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	4cM0BFjDszwtrJQzn+gxNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Escuin Leyva	Firmado	11/12/2018 11:29:56
	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	11/12/2018 08:53:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4cM0BFjDszwtrJQzn+gxNg==		